



CONVOCATORIA DE REMATE

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL,
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA
VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL
PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

- - - LA LICENCIADA **ANTONIA PÉREZ ANDA**, JUEZA SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA CON LA LICENCIADA **JENY LIZBETH MARTÍNEZ RIVERA**, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENÓ DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00283/2010** RELATIVO AL **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL C. LIC. ARTURO JESÚS OROZCO ROSAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), Y CONTINUADO POR EL C. LIC. ELIUD GERARDO SOLÍS COVARRUBIAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL MISMO INSTITUTO, EN CONTRA DE LA C. MARISELA BERNAL CASADOS**, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE DEMANDADA, LA C. **MARISELA BERNAL CASADOS**, EL QUE SE IDENTIFICA COMO: **FINCA 40794 MUNICIPIO DE MADERO, TIPO DE INMUEBLE TERRERO URBANO, CALLE ANDADOR PUERTO TAMPICO NUMERO 401 VIVIENDA 22 MANZANA 1 CONJUNTO HABITACIONAL LOS MEDANOS, CONDOMINIO 4 CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 39.81 M2 (TREINTA Y NUEVE METROS OCHENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS) Y UNA SUPERFICIE DE TERRENO 55.16 M2 (METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 9.85 METROS CON VIVIENDA NUMERO 21 DEL MISMO CONDOMINIO, AL ESTE EN 5.60 METROS CON AREA COMUN DEL PROPIO CONDOMINIO, AL SUR EN 9.85 METROS CON AREA COMUN DEL PROPIO CONDOMINIO, AL OESTE EN 5.60 METROS EN DOS TRAMOS, 1.35 METROS CON AREA COMUN Y 4.25 METROS CON VIVIENDA NUMERO 23 AMBAS DEL MISMO CONDOMINIO. INMUEBLE QUE SE ADQUIRIÓ POR LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, VOLUMEN CCXXXII, DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, ANTE LA FE DE LA C. LICENCIADA MA. FIDELFA MARCIA GUADALUPE PÉREZ CANTÚ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 206 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA SECCIÓN I, NÚMERO 965, LEGAJO 6-020, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.**-----

DEBIENDO PARA TAL FIN CITAR A POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA PLAZA, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN DÍAS NATURALES.- ASIMISMO, EN VIRTUD DE QUE EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE LO ES POR LA CANTIDAD DE \$346,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SE PRECISA COMO POSTURA BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$230,666.66 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR COMERCIAL DE LA FINCA HIPOTECADA.- EN LA INTELIGENCIA QUE LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ALUDIDAS DEL EDICTO DEBERÁ HACERSE POR LO MENOS TRES DÍAS ANTES A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE.- CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES A LA **PRIMERA ALMONEDA**, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN PUNTO DE LAS **TRECE HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2025**.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE PARA ACUDIR A LA PRIMERA ALMONEDA DEBERÁN DEPOSITAR EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SEDE EN ESTE DISTRITO JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LA JUEZA EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE) POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE DEL BIEN, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$46,133.33 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), DEBIENDO GESTIONAR EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A FIN DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR AL EFECTO EL CERTIFICADO ALUDIDO, ASÍ COMO ESCRITO EN SOBRE CERRADO EN QUE SIRVAN SU POSTURA. -----
ASIMISMO, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE JUAN DE VILLATORO NÚMERO 2001, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, TELÉFONO 833-260-21-11. -----
- - - PARA ESTE FIN ES DADO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.- DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E.

Lic. Antonia Pérez Anda

Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Lic. Jeny Lizbeth Martínez Rivera

Secretaria de Acuerdos

l'KECM

---FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE---Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 PUNTO 1 Y 6 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de Octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado. -----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027804490

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00283-2010_333_27-11-2024_17-20-41.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIA PÉREZ ANDA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000023167	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-28T00:41:09Z / 2024-11-27T18:41:09-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a5 82 08 db 07 6a 73 1c 12 e9 d3 b5 a0 31 51 17 cc cb fb 34 f2 ad d3 14 72 33 24 20 7b 1a 9c 56 24 bc 7f c7 f2 5d c8 99 c9 41 64 ea 90 bd 47 03 51 3b a9 21 1d 64 ac 01 42 4d 3d 2b 77 b4 28 ca da 26 b6 01 e7 cd 67 7c 93 28 ff 2d d5 b5 a9 0c c8 b2 72 e1 b5 09 f5 49 5c e3 80 99 ae 07 47 90 be 4c 5e 49 0a 07 3e 41 18 fc 3a a8 11 46 28 d6 ed 0e dc 2a 7c 22 b7 49 e7 b0 65 6f 58 ad 02 20 0a 20 97 21 6a d7 42 26 0d 17 51 a5 fa 80 02 1a b6 c6 1f 5c e9 df 60 34 4e 09 e9 ea 0b ec 80 66 d6 32 ac 1f ce ef 22 5e 39 d8 e0 3b 74 0a f6 34 c1 7f 7a 5f d3 df cd 1d 2e 3c 56 34 f3 39 ed e0 72 b9 03 ca 21 cf 66 89 73 14 34 f8 40 22 18 f4 9b c8 a8 71 b1 8d a8 58 80 77 5e 75 25 e4 52 5b 0c eb cd 21 36 09 fa bb 51 39 79 6d ba 15 3e 6b ef 84 2b 42 e8 e0 19 2e 98 56 ef 66 f1 60 5e 51			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-28T00:41:10Z / 2024-11-27T18:41:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000023167			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027838955

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00283-2010_333_27-11-2024_17-20-41.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JENY LIZBETH MARTINEZ RIVERA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000021210	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-29T20:45:16Z / 2024-11-29T14:45:16-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	47 26 3e a5 50 77 9e 20 51 4e 83 0a 98 c4 86 6a 3c 1b 7e 20 e8 c9 f8 8a 63 88 12 dd a1 42 cd bd 03 74 15 3b f6 23 02 1b 39 3c 71 d8 73 9b 28 00 13 96 95 66 b8 69 7d 14 3b 61 4c d1 fc 62 ae 2f 00 d1 b6 99 2f 30 0c 2c 47 d1 ed 17 45 ec 35 a9 09 01 7b ee 3d 72 5e fe 83 17 b5 e0 28 90 ae 0b e0 15 5c 6a a4 e0 26 51 95 c5 76 a6 ab dc 1a 3f d8 59 30 15 29 f5 b9 7c af 4e 61 45 43 ef bf 55 29 3f 32 72 2d 9c 3e 3f 07 0f 4d 4b de 57 d5 93 b4 60 3a 6e ef 99 b5 f7 a5 a9 ec 57 43 ef 4f 6f 39 e5 67 7c 0a 49 ae 08 26 d0 8a b2 b3 e0 1d dc 2c 9d c9 36 78 f9 5f 0b 5f 25 05 fb 29 f9 ad 73 f0 d4 12 1f 3a 3e cd 97 b7 80 3b 2f db df c8 42 9a 91 79 6e bf 6a 2f 6e 61 34 ce 6c 7a 1d 4f d4 38 cc 94 14 7f 87 b7 e1 f1 21 b9 77 b7 7f b6 f5 3c df 43 74 b3 f8 22 9a 78 e9 89 34 75 e6 33 01			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-29T20:45:17Z / 2024-11-29T14:45:17-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000021210			

